

Debido a la declaración del estado de Alarma por el Gobierno de España y a su prórroga, nos hemos vistos obligados a aplazar el fallo del Premio Internacional de Poesía “Miguel Hernández-Comunidad Valenciana”, correspondiente a la edición del presente año 2020, hasta que dicho estado de Alarma sea levantado por las autoridades gubernamentales. □
Dado que el fallo del Premio es presencial por parte de los miembros del Jurado, para de este modo, preservar y garantizar que el proceso de deliberación se ajuste a los principios de equidad y ecuanimidad con la presencia e intercambio de opiniones y juicios críticos por parte de los miembros del Jurado. □

Desde la Fundación Cultural Miguel Hernández pedimos disculpas a los/las participantes del Premio por las posibles molestias ocasionadas por esta decisión y nos comprometemos con ellos/ellas a anunciar la fecha del fallo cuando las circunstancias lo permitan, probablemente entre mayo y junio. □